



SERVICIO DE PERSONAL Y RRHH

ANUNCIO DE ALCALDIA

Por Decreto de Alcaldía número 1309/2026 de fecha 9 de abril de dos mil veintiséis, se resuelve, el nombramiento de Funcionario/a Interino/a para el puesto nº 50 (Instructor) de la RPT para el Servicio de Sanciones, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Úbeda.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local, entre otros,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por D^a. María del Mar de la Paz Arándiga del nombramiento de funcionaria interina, aprobado por Decreto de Alcaldía número 697/2026 para el puesto nº 50 de la RPT en vigor, con efecto del 31/03/2026.

SEGUNDO.- Nombrar Funcionaria Interina a D^a. Priscila Alexandra Villarreal Guamán, para la plaza de Técnico de Gestión, Escala de Administración General, Subescala Técnico de Gestión, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 (puesto nº 50 -Instructor- de la vigente RPT), para su cobertura por un periodo máximo de tres años, en los términos establecidos en el apartado 4 del artículo 10 del TRLEBEP o por cualquiera de las causas legalmente previstas.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>) y a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com/>).

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)